COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET678459 "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN COTOS DE CAZA EN LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, JAÉN Y SEVILLA"

Una vez revisada la documentación entregada por el licitador **INNOVATIVE SECURIT CONCEPT S.L.U.**, en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

- Debe presentar:
  - En lo que se refiere a la solvencia económica y financiera debe aportar la documentación acreditativa de la referida solvencia conforme a lo indicado en el ANEXO III-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. Tan sólo aporta un listado de cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2018.
  - Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas debe aportar declaración de no haberse dado de baja del citado impuesto.
  - En lo que se refiere a la solvencia técnica y profesional debe aportar la titulación (copia compulsada de la tarjeta acreditativa o de identidad profesional), los años de antigüedad y acreditar una experiencia superior a una temporada cinegética mediante curriculum vitae. Esta documentación deberá presentarla para un guarda para la provincia de Córdoba, para dos guardas para la provincia de Jaén y para un guarda para la provincia de Sevilla. Cada uno de estos puestos deberá ser ocupado por una persona técnica distinta.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:DkkJDGjt+UhNE9SkSIAB+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	21/10/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	DkkJDGjt+UhNE9SkSIAB+g==	PÁGINA	1/1

DkkJDGjt+UhNE9SkSIAB+g==